

## Firma digital de convenios y anexos de prácticas (Segunda parte)

Nº 15 – Febrero 2023

En este boletín se aclaran algunas cuestiones sobre firma electrónica que no se abordaron en el boletín nº 14.

### **Cancelación de documentos que se firman digitalmente.**

A continuación se indican los pasos a seguir para cancelar una petición de firma ya firmada por algún firmante. Si no tiene ninguna firma, basta con entrar en la petición y dar al botón cancelar firma electrónica.

1. Entrar en el botón de firma electrónica de la petición y dar a cancelar firma electrónica.
2. Entrar en el portafirmas en el enlace que aparece una vez que se cancela
3. Seleccionar la opción SSO-UCM
4. Marcar check y devolver
5. Entrar en el icono de firma electrónica y darle al botón de Archivar firma electrónica, para que desaparezca esa petición y se pueda generar una nueva o firmar a mano
6. Eliminar en usuarios de tutor de entidad el check de firma digital, si no tenéis acceso a la pestaña usuarios, pedir a soporte gipe.
7. Gipe elimina las fechas de enviado y permite generar el anexo con firma escaneada. En ese caso se continua con el procedimiento anti-gu (enviar por correo electrónico a entidad) y registrar a mano. También se podría volver a lanzar la petición por firma electrónica, para esto hay que omitir el paso 6.

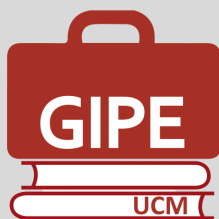
### **Como firman los estudiantes en GIPE UCM.**

1. Tienen que acceder desde una VPN (si están en casa) o conectados a una red wifi de la UCM con sus portátiles. Pueden hacerlo con cualquier dispositivo, también con una tablet o con un móvil siempre que hayan configurado la VPN o estén en la red
2. Acceden con su cuenta de correo (solo con la parte que está delante de la arroba, por ejemplo si su cuenta es [agomez@ucm.es](mailto:agomez@ucm.es), su usuario sería agomez y la contraseña de su cuenta de correo.
3. Les aparece un mensaje que les redirige a una página donde te da más información sobre como configurar la VPN. Luego te da las opciones que pongo en la captura de pantalla, tienen que elegir usuario y contraseña y luego introducirlas.



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

**ope**  
OFICINA DE  
PRÁCTICAS Y EMPLEO  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



## ***Resolución de algunos problemas relacionados con la firma electrónica por parte de los firmantes externos a la UCM (persona que firma el convenio y tutor de entidad)***

Cuando los usuarios nos indican que tienen problemas para firmar, esto puede deberse a:

- No tienen instalado el certificado electrónico en el navegador con el que están accediendo al portafirmas.
- El certificado no es válido o está caducado.
- No tienen instalado el programa autofirma para la firma digital



**Boletín GIPE nº 15 (febrero 2023)**

Edificio de Estudiantes

Universidad Complutense de Madrid

Avda. Complutense s/n. 28040 Madrid.